



Departamento de Informática y Comunicaciones

Ciclo Formativo de Grado Medio Sistemas microinformáticos y redes

Criterios de calificación. Curso 21/22

Índice

SMR1. Aplicaciones ofimáticas.....	3
SMR1. Sistemas operativos monopuesto.....	4
SMR1. Montaje y mantenimiento de equipos.....	5
SMR1. Redes locales.....	8
SMR2. Aplicaciones web.....	10
SMR2. Horas de libre configuración.....	12
SMR2. Seguridad informática.....	14
SMR2. Sistemas operativos en red.....	16
SMR2. Servicios en red.....	18

Los criterios de calificación que aparecen en este documento son un extracto de la programación didáctica aprobada en la reunión de departamento del 25 de octubre de 2021.

Aprobada su modificación en la reunión de departamento del 14 de marzo de 2022.

SMR1. Aplicaciones ofimáticas.

Se considerará evaluación positiva o superada a la consecución de los resultados de aprendizaje finales exigidas en las pruebas escritas y prácticas de cada trimestre.

Para considerar la evaluación positiva, será obligatorio que la calificación de la media de la pruebas de exámenes y de la practicas en el trimestre sea superior a la nota de 5.

Al final del trimestre la calificación, que será un número natural comprendido entre 1 y 10, se establecerá como una media ponderada de las partes principales de la evaluación:

- 70% Pruebas escritas, en ordenador u orales sobre de materias teóricas y prácticas realizados en dicho periodo.
- 30% Corrección de las practicas. (temporalización, adecuación a lo exigido, corrección de los temas)

Pruebas Parciales: Se realizará una Prueba por cada tema (en casos excepcionales dos). Los alumnos que no superen las unidades didácticas podrán realizar una recuperación de cada una de las unidades no **superadas tras la evaluación.**

SMR1. Sistemas operativos monopuesto

Se considerará evaluación positiva o superada a la consecución de las capacidades finales exigidas en las pruebas escritas y prácticas de cada trimestre.

Para considerar la evaluación positiva, será obligatorio que la calificación de la media de la pruebas de exámenes en el trimestre sea superior a la nota de 5.

Al final del trimestre la calificación, que será un número natural comprendido entre 1 y 10, se establecerá como una media ponderada de las partes principales de la evaluación:

- 70% Pruebas escritas, en ordenador u orales sobre de materias teóricas y prácticas realizados en dicho periodo.
- 30% Corrección de las practicas. (temporalización, adecuación a lo exigido, corrección de los temas)

SMR1. Montaje y mantenimiento de equipos.

La calificación según la normativa se hará tomando como base los criterios mínimos de evaluación que propone la orden que regula el ciclo formativo al que pertenece el presente módulo profesional y los criterios propios desarrollados en las unidades didácticas presentadas.

La calificación será un número entero sin decimales tanto en las evaluaciones informativas como en la evaluación final.

La calificación final será la media aritmética con redondeo de las notas de cada una de las unidades didácticas o de trabajo.

La calificación de cada unidad didáctica se calculará de la siguiente manera:

Para la calificación de cada unidad didáctica o de trabajo se tendrá en cuenta la siguiente ponderación por pruebas o instrumentos de evaluación: pruebas individuales (exámenes teóricos) 70%, prácticas y trabajos 30%.

- Se podrá hacer pruebas específicas que engloben varias unidades. La nota obtenida corresponderá a dichas unidades de forma independiente. Ej. Prueba de UD1 y 2, nota obtenida un 5 equivale a sacar un 5 en la UD1 y un 5 en la UD2.

Para superar las unidades didácticas o de trabajo (la nota sea igual o superior a 5 puntos sobre 10) es necesario:

- Que no se utilice ningún material adicional para cualquier prueba de evaluación más que el estrictamente proporcionado o autorizado por el profesor/a, usando únicamente bolígrafo azul o negro, el resto de las anotaciones reflejadas en otro color, rotulador, lápiz y demás se entiende que no las ha realizado el alumno. La utilización de apuntes o anotaciones de cualquier índole durante las pruebas de evaluación supondrá la no superación de la evaluación en curso.
- Cada falta de ortografía en una prueba de evaluación puede suponer el descuento de 0,1 punto.

Aquel alumno o alumna que no supere el módulo, deberá de realizar un periodo de recuperación del módulo y realizar de nuevo la preparación de las unidades didácticas no superadas. El horario lectivo en dicho periodo comprende como norma general durante el mes de junio, según determine la consejería.

SMR1. Redes locales

Para obtener la calificación para la primera y segunda evaluación se realiza la **media ponderada** de las calificaciones obtenidas de la siguiente forma:

Nota de las pruebas **teórico-prácticas**: 70%

Nota de las **tareas prácticas evaluables** realizadas en clase y/o casa: 30%

La nota de las pruebas teórico-prácticas se obtiene haciendo la media aritmética de las pruebas realizadas durante la evaluación.

En cada una de las tres evaluaciones se realizarán dos pruebas teórico-prácticas.

La nota de las tareas prácticas evaluables realizadas en clase y/o casa se obtiene calculando la media aritmética de las tareas prácticas **propuestas como evaluables** durante la evaluación.

Al final de cada evaluación se realizará una prueba trimestral de carácter teórico-práctico. En esta prueba se evaluarán todos los contenidos teórico-prácticos del trimestre, y permitirá a los alumnos recuperar los contenidos no superados durante el trimestre. A esta prueba podrán presentarse alumnos, que aun habiendo superado las pruebas realizadas, pretendan **mejorar su calificación de la evaluación.**

La calificación obtenida en la prueba trimestral ponderará un 70% de la nota de la evaluación. El 30% restante se obtendrá de la calificación de las tareas evaluables entregadas a lo largo del trimestre, o bien al final del mismo por petición del profesor.

Evaluación final (Junio)

La evaluación final tiene carácter continuo y formativo, igual que las parciales, por lo que hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno o alumna durante el curso.

Los criterios de calificación de la evaluación final son los mismos que los de las evaluaciones parciales. El alumno o alumna deberá:

- Entregar todas las tareas propuestas en el plan de recuperación del trimestre correspondiente.
- Realizar la prueba teórico-práctica del trimestre correspondiente.

SMR2. Aplicaciones web

Evaluaciones Parciales

La calificación de cada evaluación parcial oscilará entre 1 y 10, dependiendo del grado de consecución de las actividades de enseñanza/aprendizaje, de la/s prueba/s específica/s de evaluación y del trabajo en clase. Si la calificación es 5 o superior a 5 se considerará aprobada la evaluación parcial.

La calificación de los alumnos/as se calculará realizando la media ponderada, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Tareas teórico-prácticas evaluables realizadas en clase	30%
Exámenes de evaluación teórico-prácticos	70%

Actividades teórico-prácticas evaluables de enseñanza/aprendizaje: Son las actividades que el profesor proponga en cada evaluación por unidad. Se trabajarán en clase y/o en casa. Algunas serán de carácter individual y otras de carácter grupal. Su nota contribuirá a la nota de la evaluación mediante el porcentaje antes descrito.

Exámenes de evaluación: son pruebas que se llevarán a cabo de forma escrita (Teóricas) o en ordenador/taller (Prácticas), en el que se acreditará el conocimiento del alumno/a acerca de la materia impartida en esa evaluación o unidad/es. Podrán realizarse a lo largo de cada evaluación parcial varias de estas pruebas. Los conocimientos probados en algunas de las pruebas podrían volver a aparecer en las siguientes, dependiendo del grado de relación entre ellas. Al final de la evaluación parcial se podrá una prueba que englobe todas las unidades estudiadas. La nota final de la evaluación en este punto se obtendrá a través de la media ponderada de estas pruebas en función del contenido incluido en cada una de las pruebas.

Evaluación Final (Junio)

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media de las calificaciones de las evaluaciones parciales.

Los alumnos/as que al final de curso no hayan obtenido evaluación positiva deberán someterse a una prueba específica de recuperación.

La prueba de recuperación del módulo se basará en un examen teórico-práctico. Además, el profesor podrá solicitar la entrega de determinadas actividades de enseñanza/aprendizaje que el alumno no haya entregado a lo largo del curso.

SMR2. Horas de libre configuración

Los **criterios de calificación** permiten medir el grado en que se ha alcanzado cada resultado de aprendizaje, desde una visión global. Para la calificación del módulo se tendrá en cuenta la siguiente ponderación por pruebas o instrumentos de evaluación:

El cálculo de la nota de cada evaluación se establece de la forma siguiente:

Tareas individuales y colaborativas: 70% del total.

Prueba trimestral: 30% del total.

Los criterios de corrección específicos de cada tarea aparecerán claramente establecidos en las instrucciones de las mismas.

Las tareas deben entregarse en el plazo establecido por el profesor, la entrega posterior a la fecha sin justificación supondrá una calificación máxima de un 5 en dicha tarea.

Respecto al reenvío de tareas, será el profesorado el encargado de determinar cuando los errores detectados afectan a conceptos básicos necesarios para un correcto desarrollo del resto de la materia, solicitando al alumno, mediante una petición y correspondiente re-orientación formativa, el reenvío de dicha tarea, con el objetivo de que el alumno rectifique y aprenda, subsanando esos errores que se han considerado claves y que pueden impedir su avance en el proceso de aprendizaje.

Respecto a la prueba trimestral, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:

- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
- Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales,
- Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
- Uso de software y herramientas TIC 2.0 ajustado al contexto de las cuestiones planteadas.
- Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas individuales y colaborativas

La calificación final de este módulo hará media ponderada con el módulo de Servicios en Red, ya que no cuenta con calificación independiente en la evaluación final.

SMR2. Seguridad informática

Para la primera evaluación

Para obtener la calificación para la primera evaluación se realiza la media ponderada de las calificaciones obtenidas de la siguiente forma:

Nota de las pruebas teóricas: 40%

Nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa: 30%

Nota de la prueba práctica trimestral: 30%

La nota de las pruebas teóricas se obtiene haciendo la media aritmética de las pruebas teóricas realizadas durante el trimestre. Cada dos temas se realiza una prueba teórica cuando se terminan dichos temas y otra al final del trimestre. La nota de cada prueba válida es la mayor obtenida en cualquiera de las pruebas realizadas.

La nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa se obtiene calculando la media aritmética de las tareas prácticas propuestas durante el trimestre con carácter obligatorio. A esta nota se le sumarán las notas obtenidas en aquellas tareas voluntarias propuestas durante el trimestre, ponderadas de igual forma.

Respecto a la prueba trimestral, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:

- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
- Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales,
- Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
- Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.

Para la segunda evaluación

Para superar la segunda evaluación es necesario superar la primera y segunda evaluación. La calificación será la media ponderada de las dos evaluaciones ya que la primera evaluación contiene más temas que la segunda.

La calificación de la segunda evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera evaluación.

Si el alumno o alumna tiene la primera evaluación parcial no superada, debe recuperar dicha evaluación para alcanzar los objetivos generales no adquiridos. Eso se consigue:

- Entregando todas las tareas propuestas durante dicha evaluación no entregadas o calificadas por debajo del 70% del máximo.
- Realizando la prueba práctica de RECUPERACIÓN del primer trimestre.
- Realizando la prueba teórica de RECUPERACIÓN del primer trimestre.

Se aplicarán de nuevo los mismos instrumentos y criterios de evaluación que en las evaluaciones parciales.

Evaluación Final Ordinaria (Junio)

La evaluación final tiene carácter continuo y formativo, igual que las parciales, por lo que hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno o alumna durante el curso.

Los criterios de calificación de la evaluación final son los mismos que los de la segunda evaluación. El día indicado, el alumno o alumna deberá:

- Entregar todas las tareas propuestas durante dicha evaluación no entregadas o calificadas por debajo del 70% del máximo.
- Realizar la prueba práctica FINAL del trimestre correspondiente.
- Realizar la prueba teórica FINAL del trimestre correspondiente.

La calificación de la evaluación final será un número entero sin decimales y será la media ponderada con redondeo de las notas de cada uno de los trimestres siempre que se hayan superado cada uno de forma independiente. En caso contrario, la nota final máxima será de 4 puntos.

SMR2. Sistemas operativos en red

La calificación según la normativa se hará tomando como base los criterios mínimos de evaluación que propone la orden que regula el ciclo formativo al que pertenece el presente módulo profesional y los criterios propios desarrollados en las unidades didácticas presentadas.

La calificación será un número entero sin decimales tanto en las evaluaciones informativas como en la evaluación final.

La calificación final será la media aritmética con redondeo de las notas de cada una de las unidades didácticas o de trabajo.

La calificación de cada unidad didáctica se calculará de la siguiente manera:

Para la calificación de cada unidad didáctica o de trabajo se tendrá en cuenta la siguiente ponderación por pruebas o instrumentos de evaluación: pruebas individuales (exámenes escritos) 70%, prácticas y trabajos 30%.

- Se podrá hacer pruebas específicas que engloben varias unidades. La nota obtenida corresponderá a dichas unidades de forma independiente. Ej. Prueba de UD1 y 2, nota obtenida un 5 equivale a sacar un 5 en la UD1 y un 5 en la UD2.

Para superar las unidades didácticas o de trabajo (la nota sea igual o superior a 5 puntos sobre 10) es necesario:

- Que no se utilice ningún material adicional para cualquier prueba de evaluación más que el estrictamente proporcionado por el profesor/a, usando únicamente bolígrafo azul o negro, el resto de las anotaciones reflejadas en otro color, rotulador, lápiz y demás se entiende que no las ha realizado el alumno. La utilización de apuntes o anotaciones de cualquier índole durante las pruebas de evaluación supondrá la no superación de la evaluación en curso.
- Cada falta de ortografía en una prueba de evaluación puede suponer el descuento de 0,1 punto.

Aquel alumno o alumna que no supere el módulo y por lo tanto no pueda realizar la Formación en Centros de Trabajo, deberá de realizar un periodo de recuperación del módulo y realizar de nuevo la preparación de las unidades didácticas no superadas. El horario lectivo en dicho periodo comprende la mitad de horas lectivas (4 horas semanales), las cuales serán fijadas al comienzo del periodo de Formación de Centros de Trabajo, notificadas a Jefatura de Estudios y publicadas en el aula del curso al que pertenece el presente módulo.

SMR2. Servicios en red

Evaluaciones Parciales

La calificación de cada evaluación parcial oscilará entre 1 y 10, dependiendo del grado de consecución de las actividades de enseñanza/aprendizaje, de la/s prueba/s específica/s de evaluación y del trabajo en clase. Si la calificación es 5 o superior a 5 se considerará aprobada la evaluación parcial.

La calificación de los alumnos/as se calculará realizando la media ponderada, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Tareas teórico-prácticas evaluables realizadas en clase	30%
Exámenes de evaluación teórico-prácticos	70%

Actividades teórico-prácticas evaluables de enseñanza/aprendizaje: Son las actividades que el profesor proponga en cada evaluación por unidad. Se trabajarán en clase y/o en casa. Algunas serán de carácter individual y otras de carácter grupal. Su nota contribuirá a la nota de la evaluación mediante el porcentaje antes descrito.

Exámenes de evaluación: son pruebas que se llevarán a cabo de forma escrita (Teóricas) o en ordenador/taller (Prácticas), en el que se acreditará el conocimiento del alumno/a acerca de la materia impartida en esa evaluación o unidad/es. Podrán realizarse a lo largo de cada evaluación parcial varias de estas pruebas. Los conocimientos probados en algunas de las pruebas podrían volver a aparecer en las siguientes, dependiendo del grado de relación entre ellas. Al final de la evaluación parcial se podrá una prueba que englobe todas las unidades estudiadas. La nota final de la evaluación en este punto se obtendrá a través de la media ponderada de estas pruebas en función del contenido incluido en cada una de las pruebas.

Evaluación Final (Junio)

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media de las calificaciones de las evaluaciones parciales.

Los alumnos/as que al final de curso no hayan obtenido evaluación positiva deberán someterse a una prueba específica de recuperación.

La prueba de recuperación del módulo se basará en un examen teórico-práctico. Además, el profesor podrá solicitar la entrega de determinadas actividades de enseñanza/aprendizaje que el alumno no haya entregado a lo largo del curso.